

## Corrección

El artículo titulado: “Resultado preliminar del tratamiento con nimotuzumab en 3 pacientes con meningiomas recurrentes”, de Armando Felipe Morán et al, que aparece publicado en la revista (Rev Cubana Neurol Neurocir. [Internet] 2011;1(1):37–43) incluye los errores señalados que se señalan a continuación de este párrafo. Estos errores han sido corregidos en la versión en línea del artículo.

En la página 42, la redacción y acotación correcta es como se expresa a continuación:

No existe un tratamiento establecido para los meningiomas recurrentes cuando ha fallado la cirugía y no es posible o no ha respondido la radioterapia. Se han utilizado como alternativas la quimioterapia y otros inhibidores del EGF-R como el *Gefitinib* (NABTC 00–01) y el *Erlotinib* (NABTC 01–03), pero con resultados decepcionantes (10–12). En la casuística que analizamos, la cirugía fue incapaz a la larga de solucionar todas las recidivas y en el caso que fue posible la radioterapia, esta no logró controlar la enfermedad.

Solamente se ha publicado un trabajo relacionado con el uso de *AcM murino ior egf/r3* en meningiomas. Se trata de una serie de pacientes que presentan gliomas de alto grado de malignidad tratados con este producto, dentro de los cuales incluyeron también un tumor meníngeo. Este es era un paciente portador de un “meningioma hemangiopericítico” al cual se le administró dosis de 40 mg de nimotuzumab diluidos en 200 ml de solución salina al 0.9 % cada 4 días, en tres sesiones, no lográndose en él la estabilización de la enfermedad a largo plazo (13).

### Correction

**Revista Cubana de Neurología y Neurocirugía es una publicación con Acceso Abierto fundada en el año 2011**

**ISSN 2225–4676 – Indexada en:** Imbiomed, DialNet, EBSCO

**© 2013 Sociedad Cubana de Neurología y Neurocirugía – Revista Cubana de Neurología y Neurocirugía**

[www.sld.cu/sitios/neurocuba](http://www.sld.cu/sitios/neurocuba) – [www.revneuro.sld.cu](http://www.revneuro.sld.cu)

**Director:** Dr.C. A. Felipe Morán – **Editor:** Dr. P. L. Rodríguez García